



Oficina Nacional de Semillas

Tel. (506) 2223-5922 * Fax: (506) 2221-7792 * Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica * Correo: info@ofinase.go.cr

<http://www.ofinase.go.cr>

Dirección Ejecutiva

San José, 21 de diciembre del año 2021.

ONS 0198-21 D.E.

Licda.

Carolina Retana Valverde,

GERENTE,

Area de Fiscalización para el Desarrollo Sostenible.

Contraloría General de la República

S.O.

Estimada Licda. Retana:

Esta Oficina acusa recibo de su Oficio 22682 en la que se aprueba parcialmente el Presupuesto Inicial de la Institución para el Período 2022 por un monto de \$565.5 millones de colones.

Sin embargo nos preocupa significativamente la improbación de ingresos por:

- a) La suma de \$34 millones (no indica monto exacto) por concepto de venta de servicios de "control de semilla de calidad" por no haber aportado los supuestos y proyecciones que justificaran su recaudación en atención a los dispuesto en el principio de universalidad e integridad.
- b) La suma de \$0.2 millones por mantener dos cuentas bancarias activas en colones.

Al respecto y con el debido respeto, acudimos a nuestro derecho de respuesta y recibo de explicación de los motivos que originaron su decisión y a la que solicitamos una reconsideración, de manera que se avale el presupuesto tal y como fue propuesto.

Así las cosas, nos referimos en el orden establecido en su Oficio:

- a) Improbación de \$34 millones por concepto de venta de otros servicios (control de calidad de semilla) por no aportar los supuestos y proyecciones que justifiquen su recaudación, en atención a lo dispuesto en el principio de universalidad e integridad.

Tal y como se indicó en el Oficio ONS 118-21 D.A. con fecha 22 de noviembre del presente, el trabajo de esta Oficina obedece a una respuesta de demanda de servicio que se origina en las necesidades de producción nacional a nivel comercial que desemboca en requerimientos de

La Semilla Certificada Hace La Diferencia



Oficina Nacional de Semillas

Tel.(506) 2223-5922 * Fax:(506) 2221-7792 * Apdo.10309-1000 San José, Costa Rica * Correo: info@ofinase.go.cr

<http://www.ofinase.go.cr>

Dirección Ejecutiva

ONS 0198-21 D.E...(2)

semilla para su consecución, la cual, debe ser objeto del cumplimiento de una normativa oficial para garantizar su comportamiento al agricultor y que se conoce mundialmente como "semilla certificada" o "semilla a la que se han verificado sus estándares de calidad".

En nuestro país, solamente la Oficina Nacional de Semillas está habilitada para tal efecto, tal y como lo establece la Ley 6289.

Desgraciadamente, el sistema no financia en su totalidad el funcionamiento de la Institución, la cual debe generar sus recursos mediante la venta de servicios, para lo que existe una tarifa y se aplica a las cantidades de semilla que los productores o comerciantes estiman que requerirá el servicio de La Oficina para ofrecer un producto con la garantía de cumplimiento de Normas Oficiales de Calidad.

El producto de la ecuación serán los ingresos, a su vez respaldo de los egresos que conformen el documento presupuestario.

Por tratarse del Sector Agropecuario, estamos ante cantidades variables que dependen de factores externos y que no implican igualdad entre un año y otro, ni de producciones estáticas de un semestre con respecto al otro. También estamos tratando con cuarenta especies a las que se brinda control oficial de calidad, cada una con sus propias condiciones de desarrollo.

Adicionalmente, por el mismo sistema, el planteamiento presupuestario que exige estas estimaciones, debe efectuarse cinco meses antes de que inicie su efectividad, lo que en el campo agropecuario resulta ser de alta variabilidad, porque además el proceso productivo deberá ajustarse a los requerimientos técnicos de cada especie entre lo que destaca su ciclo y fecha de siembra.

Todo lo anterior: estimaciones de productores y comerciantes, situación al momento de presentar la propuesta y factores externos vigentes, componen las referencias para que nuestros técnicos, todos profesionales en Ingeniería Agronómica y coordinadores de las actividades que se señalan, efectúen las estimaciones que se presentan y que han sido desestimadas.

La Semilla Certificada Hace La Diferencia



Oficina Nacional de Semillas

Tel.(506) 2223-5922 * Fax:(506) 2221-7792 * Apdo.10309-1000 San José, Costa Rica * Correo: info@ofinase.go.cr

<http://www.ofinase.go.cr>

Dirección Ejecutiva

ONS 0198-21 D.E...(3)

Adicionalmente debe considerarse la condición generada por la pandemia, desde tres ópticas:

- a) Cambio de políticas de los países exportadores (importadores para nosotros), en que se ha estado dando preferencia a su propio consumo en pro de su seguridad alimentaria, limitando así las existencias de los países destino, con la consecuencia de un aumento en la demanda propia y estímulo a la producción nacional y con ello incremento en las necesidades de semilla.*
- b) El retorno de la actividad turística y la reapertura de hoteles, sodas y restaurantes ha generado un aumento en la demanda de alimentos entre lo que destacan los granos y las hortalizas.*
- c) El problema de los contenedores que está provocando faltantes en la semilla importada y en los productos comerciales. Esto puede revertirse en aumento de producción nacional para suplir ese déficit, lo que también se reflejará en una alza en los requerimientos de semilla.*

Por su parte el presupuesto institucional propuesto (¢599.740.133,52), se reduce en ¢1.650.706,64 en comparación con el aprobado por su representada para el año 21 (¢601.390.840,16), con un evidente ahorro y si bien es cierto el ingreso por la venta de servicios de control oficial de calidad aumenta es porque se prevé un aumento en la demanda de servicio por las causas apuntadas.

En todo caso, será de mucho provecho conocer con detalle de donde provienen o cómo se llegó a la cifra de esos ¢34 millones de colones. Adicionalmente y en virtud de la vinculación Plan-Presupuesto que debe demostrarse; mucho agradeceremos se nos indique, cuál o cuáles son las actividades que de acuerdo a su criterio, no justifican su recaudación.

Independientemente de su respuesta, también nos preocupa que durante los dos últimos años, contrario a todos los anteriores, nuestro planteo en el mismo punto no ha contado con su aval, lo que ha disminuido el presupuesto ordinario y con ello la capacidad institucional para operar, con afectación en el límite de gasto del año siguiente una vez aplicada la Regla Fiscal por parte del Ministerio de Hacienda. De ahí que consideramos muy importante, establecer una reunión para tratar y conciliar los puntos de vista a la que estamos sujetos, de manera que se pueda proseguir sin tropiezos en el proceso.

La Semilla Certificada Hace La Diferencia



Oficina Nacional de Semillas

Tel.(506) 2223-5922 * Fax:(506) 2221-7792 * Apdo.10309-1000 San José, Costa Rica * Correo: info@ofinase.go.cr

<http://www.ofinase.go.cr>

Dirección Ejecutiva

ONS 0198-21 D.E...(4)

b) La suma de \$0.2 millones por mantener dos cuentas bancarias activas en colones.

Desde su creación en 1979, la Oficina Nacional de Semillas, ha debido generar sus recursos a través de la venta de servicios, para lo cual el Artículo 22 de la Ley 6289 creó su propio fondo y a través del Artículo 23 se establece que el citado deberá depositarse en una cuenta en cualquiera de los bancos del Sistema Bancario Nacional.

Para tal efecto y con el propósito de facilitar a los usuarios el pago de servicios, se ha dado apertura de dos cuentas en dos bancos diferentes (ambos del citado Sistema).

Sobre el tema de la Caja Unica del Estado, ya la Procuraduría General de la República, se había manifestado desde el año 2001 mediante su Dictamen C-339-2001 del 10 de diciembre de ese año, indicando que sus fondos por no provenir del Gobierno Central no tienen que ingresar a ese sistema.

Debe aclararse que desde el año 2009, se recibe una transferencia del Presupuesto Nacional, que sirve como un complemento al gasto de la Oficina, la cual si se tramita a través de la caja única, de la cual se traslada la mensualidad correspondiente, para su aplicación.

Ahora, en ambas cuentas se da el manejo mensual para la operación de la Institución que se coinvierten en sus ingresos y gastos ordinarios. En ese interín, se pueden generar pequeños intereses de acuerdo a las políticas bancarias, los cuales pueden ser aprovechados como un ingreso y para ello se ha incluido en el presupuesto durante todo este tiempo, recordando la condición de que la Institución debe generar sus propios recursos.

Finalmente, hemos de reiterar nuestra condición Técnica para la aplicación de un Proceso científico que genera valor agregado a la semilla y ofrece una garantía con respaldo Oficial al Agricultor, al cumplirse con las normas mínimas establecidas, las que se desarrollan en un entorno activo con incidencia constante de factores externos.

La Semilla Certificada Hace La Diferencia



Oficina Nacional de Semillas

Tel.(506) 2223-5922 * Fax:(506) 2221-7792 * Apdo.10309-1000 San José, Costa Rica * Correo: info@ofinase.go.cr

<http://www.ofinase.go.cr>

Dirección Ejecutiva

ONS 0198-21 D.E...(5)

Agradecemos su atención y de la misma forma nos mantenemos a sus órdenes.

Atentamente,

OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS



Ing. Tania López Lee,
DIRECTORA EJECUTIVA

Cc Lic. Renato Alvarado Rivera, MINISTRO, Ministerio de Agricultura y Ganadería.
Licda. Ana M. Araya Porras, DIRECTORA EJECUTIVA, Secretaría Técnica de la
Autoridad Presupuestaria, Ministerio de Hacienda.

}

La Semilla Certificada Hace La Diferencia